PROGRAMA DE CURSO

"DERECHO PROCESAL CONSTITUCIONAL" (FUNDAMENTOS)

I.- IDENTIFICACION DE LA ASIGNATURA

Carrera	: Derecho
Asignatura	: Derecho Procesal Constitucional
Nivel	: Quinto año
Horas	: Seis horas semanales
Carácter	: Profundizado

II.- DESCRIPCION

La asignatura de Derecho Procesal Constitucional es una disciplina científico - dogmática derivada de disciplinas matrices y consolidadas: Derecho Procesal y Derecho Constitucional, disciplina la primera con autonomía relativa y que contribuye a cerrar el ciclo de Derecho Público, ciclo sistemático en la currícula de la carrera.

III.- OBJETIVOS GENERALES Y ESPECIFICOS

El objetivo del curso es la formación y entrenamiento del educando en torno a las categorías dogmáticas del Derecho Procesal en sus fundamentos constitucionales para una comprensión integrada de la acción, el proceso, la jurisdicción, la cosa juzgada y en particular, de la jurisdicción constitucional.

Del punto de vista sistemático el curso de Derecho Procesal Constitucional recurre al método normativista propio de una dogmática moderna, desarrollando conceptos torales de la disciplina insertos en una teoría del Estado de Derecho.

FACULTAD DE DERECHO
UNIVERSIDAD DE CHILE
DEPARTAMENTO DE DERECHO PROCESAL
DIRECTORA

IV.- PROGRAMA DEL CURSO DE DERECHO PROCESAL CONSTITUCIONAL

1. **Introducción General al Derecho Procesal Constitucional.**

2. **Acción**

2.1 Naturaleza Juridica de la Acción.

2.2 Derecho de Acción como derecho a la tutela jurisdiccional concreta.

2.3 Derecho a la tutela jurisdiccional efectiva.

2.4 Acción de Constitucionalidad y Legitimación.

3. **Proceso**

3.1 Naturaleza y estructura del proceso

3.2 Clases de Proceso.

3.3 Proceso Contencioso-Administrativo.

3.4 Proceso: Declaración, Ejecución y Cautela.

3.5 Debido Proceso Legal y sus Principios Constitucionales.

3.6 Proceso Constitucional.

3.6.1 Proceso de Amparo Constitucional.

3.6.2 Proceso Constitucional.

FACULTAD DE DERECHO
UNIVERSIDAD DE CHILE
DEPARTAMENTO DE DERECHO PROCESAL
DIRECTORA

4. <u>Jurisdicción</u>

4.1 Concepto y naturaleza específica en el Estado moderno.

4.2 Independencia de la función jurisdiccional y sus garantías.

4.3 Principio de Unidad de la Jurisdicción y sus excepciones.

4.4 Conflictos de Jurisdicción ("Contiendas de Competencia").

4.5 Jurisdicción Constitucional y sus principios.

5. <u>Cosa Juzgada</u>

5.1 Concepto y límites internos de Cosa Juzgada

5.2 Cosa Juzgada Formal y Material

5.3 ¿ Fundamento Constitucional o legal de Cosa Juzgada?

5.4 Sentencia Constitucional y Cosa Juzgada.

6. <u>Jurisdicción Constitucional</u>

6.1 Jurisdicción Constitucional. Definición y Contenidos.

6.2 Jurisdicción Constitucional como control jurisdiccional del respeto de los derechos fundamentales.

6.3 Jurisdicción Constitucional como control jurisdiccional de la constitucionalidad de las leyes.

6.4 Jurisdicción Constitucional como composición de conflictos constitucionales.

6.5 Jurisdicción Constitucional como garantía de la cláusula de protección de la democracia.

FACULTAD DE DERECHO
UNIVERSIDAD DE CHILE
DEPARTAMENTO DE DERECHO PROCESAL
DIRECTORA

7. **Jurisdicción Constitucional de la Libertad: Acciones Constitucionales**

7.1 Acción de Amparo (art. 21)

7.2 Acción de Protección (art. 20)

7.3 Recurso de Amparo Económico (art. 19 N° 21 y Ley N° 18.971).

7.4 Recurso Especial de Reclamación de Nacionalidad (art. 12).

7.5 Acción Indemnizatoria por Error Judicial (art. 19 N° 7, letra i)

7.6 Libertad Provisional (art. 19, N° 7, letra e).

7.7 Contencioso Administrativo de Expropiación (art. 19 N° 24).

V.- METODOLOGIA

1. Clase Conferencia
2. Análisis de Texto
3. Clases Prácticas con ejercicios clínicos

VI.- EVALUACION

1. Controles de lectura y general (60%)
2. Disertaciones (40%)

FACULTAD DE DERECHO
UNIVERSIDAD DE CHILE
DEPARTAMENTO DE DERECHO PROCESAL
DIRECTORA

VII.- BIBLIOGRAFIA GENERAL

I.- AUTORES EXTRANJEROS.-

1.- **ALMAGRO NOSETE, J.:** "Constitución y Proceso", Barcelona, 1984.

2.- **BOCANEGRA SIERRA, R.:** "El Valor de las Sentencias del Tribunal Constitucional" I.E.A.L., Madrid, 1982.

3.- **CARRE DE MALBERG, R.:** "Teoría General del Estado". F.C.E., México D.F., 1948.

4.- **CALAMANDREI, P.:** "Proceso y Democracia", Buenos Aires, 1960.

5.- **CAPPELLETTI, M.:** "Proceso, Ideologías y Sociedad" (trad. SENTISMELENDO), EJEA, Buenos Aires, 1974.

6.- **COUTURE, E.J.:** "Fundamentos del Derecho Procesal Civil" Depalma, Buenos Aires, 1955.

7.- **CRUZ VILLALON P.:** "La formación del sistema europeo de Control de Constitucionalidad" (1918-1939) Edit. CEC, Madrid, 1987.

8.- **EVANS HUGHES, CH.:** "La Suprema Corte de los Estados Unidos" F.C.E., 2ª ed., México D.F., 1971.

9.- **FAIREN GUILLEN, V.:** "Doctrina General del Derecho Procesal" Edit. Librería Bosch, Barcelona, 1990.

10.- **FIX ZAMUDIO, H.:** "Veinticinco años de evolución de la Justicia Constitucional (1940-1965)". IIJ-UNAM, México D.F., 1968.

11.- **GIMENO SENDRA, V.:** "Constitución y Proceso". Edit. Tecnos S.A., Madrid, 1988.

FACULTAD DE DERECHO
UNIVERSIDAD DE CHILE
DEPARTAMENTO DE DERECHO PROCESAL
DIRECTORA

12.- **GONZALEZ PEREZ, JESUS:** "Derecho Procesal Constitucional" Edit. Civitas S.A., Madrid 1980.

Idem: "El derecho a la tutela jurisdiccional". Edit. Civitas S.A., Madrid, 1984.

13.- **GUASP D., JAIME:** "La Pretensión Procesal", Madrid, 1981.

14.- **KELSEN, H.:** "Teoría General del Estado" (trad. L. Legaz). Edit. Nacional, México D.F., 1965.

Idem: "La Garantía Jurisdiccional de la Constitución, (La Justicia Constitucional)", En "Escritos...", Edit. Debate, Madrid, 1988.

Idem: "¿ Quién debe ser el Defensor de la Constitución?", Edit. Tecnos, Madrid, 1995.

15.- **KRIELE, M.:** "Introducción a la Teoría del Estado" (trad. Bulygin) Edit. Depalma, Buenos Aires, 1980.

16.- **MERKL, A.:** "Zum Problem des Rechtskraft in Juztiz und Verwaltung" En una injundiosa recopilación de escritos de Kelsen y sus discípulos publicada bajo el título: "Die Wiener rechtstheoretische Schuele", Wien, 1968.

17.- **MONTERO AROCA, J. y ORTELLS RAMOS, M.:** "Derecho Jurisdiccional" (2 vol Parte General), Edit. Librería Bosch, Barcelona, 1987.

18.- **PEREZ TREMPS. P.:** "Tribunal Constitucional y Poder Judicial, Edit. CEC, Madrid, 1984.

19.- **RAMOS, F.:** "Derecho Procesal Civil" Edit. Librería Bosch, 2 vol.) 3ª ed., Barcelona, 1986.

20.- **RUBIO LLORENTE, F.:** "La forma del Poder". Edit. CEC, Madrid, 1994.

21.- **SCHMITT, CARL:** "La Defensa de la Constitución" (trad. M. Sánchez Sarto), Edit. Tecnos S.A., Madrid, 1983.

22.- **TURPIN, D.:** "Contentieux Constitutionnel" P.U.F., Paris, 1994.

FACULTAD DE DERECHO
UNIVERSIDAD DE CHILE
DEPARTAMENTO DE DERECHO PROCESAL
DIRECTORA

23.- **ZAGREBELSKY, G.:** "La Giustizia Costituzionale" Il Mulino, nuova ed. 1988.

24.- **ZIPPELIEUS, R.:** "Teoría General del Estado" (trad. H. Fix-Fierro), Edit. Porrúa S.A.-UNAM, México D.F., 1989.

II.- AUTORES NACIONALES.-

1.- **BERTELSEN, R.:** "La Jurisprudencia de la Corte Suprema sobre recurso de inaplicabilidad (1981-1985)", R. Derecho Público N° 37-38, Facultad de Derecho, V.CH., 1985, pág. 167-185.

2.- **COLOMBO C., J.:** "La Competencia". Edit. Jurídica de Chile, Stgo., 1959.

Idem: "La Jurisdicción, el acto Jurídico procesal y la cosa juzgada en el Derecho Chileno", Edit. Jurídica, Stgo. 1980.

3.- **PAILLAS, E.:** "El Recurso de Protección ante el Derecho Comparado". Edit. Jurídica de Chile, Stgo. 1990.

4.- **PEREIRA A., HUGO:** "Curso de Derecho Procesal" (tomo I Orgánico), Edit. Conosur, Stgo. 1993.

Idem: "Fundamento constitucional de la cosa juzgada" En Gaceta Jurídica N° 47, Marzo, 1984, pág. 10 y ss.

5.- **SOTO K., E.:** "El Recurso de Protección. Orígenes, Doctrina y Jurisprudencia", Edit. Jurídica de Chile, Stgo. 1982.

6.- **PRECHT P., JORGE:** "Derecho Material de Control Judicial en la Jurisprudencia de la Corte Suprema de Chile: Derogación tácita e inaplicabilidad". En R.D.J. t 84, 1987, primera parte, pág. 87.

7.- **RIOS, LAUTARO:** "La Justicia Constitucional en el Derecho Público Chileno", XX Jornadas de Derecho Público, Edeval, Valparaíso, 1990, tomo I, pág. 169 y ss.

FACULTAD DE DERECHO
UNIVERSIDAD DE CHILE
DEPARTAMENTO DE DERECHO PROCESAL
DIRECTORA